

Vecinos repudian liberación de escurridizo exconvicto



Los aprehendidos aparecen esposados junto a las evidencias.

Los propios vecinos se unieron, persiguieron y redujeron a dos jóvenes adictos sindicados como autores de un hurto en una construcción. Los sospechosos mantienen en vilo a la comunidad de Cañada San Rafael, informaron integrantes de comisiones vecinales a Luque Noticias.

Ambos sospechosos fueron entregados a la Policía y se logró recuperar las evidencias.

Ellos son Derlis Ariel Arce Ocampos, de 21 años, con antecedente penal por hurto agravado, y César Edulfo Araújo Rojas, de 21 años, domiciliado sobre la calle Estrellas de Luque, quien cuenta con arresto domiciliario, según Oficio N° 1079 de fecha 30 de septiembre de 2022, causa hurto agravado.



Ministerio Público

FISCALIA DE LUQUE - UNIDAD PENAL N° 1

AGENTE FISCAL - FRANCISCO GABRIEL TORRES

Claudio Arrua casi Simon Bolivar, 4to Barrio, ciudad de Luque

Telefax.: 646-744 646-764

NOTA N° 126/2023.-

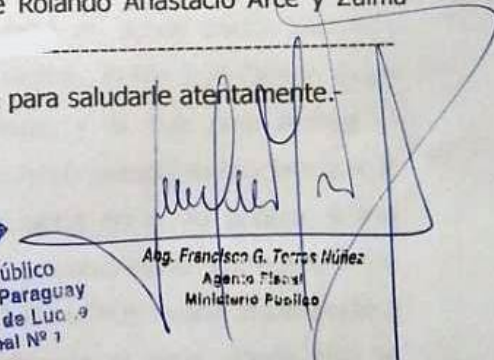
Luque, 28 de febrero de 2023.-

**SEÑOR
JEFE DE LA SUB COMISARIA 3ra CAÑADA SAN RAFAEL – LUQUE. -
PRESENTE**

**ABG. FRANCISCO TORRES NUÑEZ, AGENTE FISCAL DE LA
UNIDAD PENAL N° UNO DE LA FISCALIA ZONAL DE LA CIUDAD DE
LUQUE**, en la causa caratulada: "INVESTIGACION FISCAL S/ SUPUESTO HECHO
PUNIBLE DE HURTO", se dirige a Ud. y por su intermedio a donde corresponda, a
fin de comunicarle que ha dispuesto la **LIBERTAD** de: **DERLIS ARIEL ARCE
OCAMPOS**, de nacionalidad paraguaya, de estado civil soltero, de 21 años de
edad, con Prontuario Nro. 100152274, nacido en fecha 21 de junio de 2001,
domiciliado en calle Cañada San Rafael, hijo de Rolando Anastacio Arce y Zulma
Ocampos (+), con teléfono número: _____

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.-


Ministerio Público
República del Paraguay
Fiscalía Zonal de Luque
Unidad Penal N° 1


Abg. Francisco G. Torres Nuñez
Agente Fiscal
Ministerio Público

Oficio fiscal por el cual se ordena la libertad de Derlis Ariel Arce Ocampos.

Objetos recuperados:

Una bicicleta de la marca Especialized, color rojo con negro y un motor para máquina mezcladora de albañilería (trompito)

Resultó víctima el constructor Emilio José Cañete Villalba, de 27 años, quien radicó la denuncia sobre el caso de hurto agravado en la Subcomisaría 3ª Central.

VERSIÓN FISCAL



Fiscal Francisco Torres (Izq.), fue quien ordenó la libertad del aprehendido, pese a las evidencias y pedidos vecinal de procesamiento del sospechoso, recientemente salido de la cárcel.

Ante el reclamo generalizado de los vecinos sobre la llamativa libertad otorgada en tiempo récord por el fiscal de la causa, Francisco Torres, de la Unidad Penal N° 1 de Luque, a Derlis Ariel Arce Ocampos, alias Ynambu'í, uno de los aprehendidos, Torres dio su versión.

Según el representante del Ministerio Público, la víctima literalmente perdonó a Ynambu'í.

En ese sentido explicó que el albañil dejó una constancia que prefiere darle un criterio de oportunidad al adicto, alegando que él en su momento también era consumidor de drogas, por lo que no quería que el aprehendido vuelva a la cárcel, teniendo en cuenta que hace ocho días recuperó la libertad.

Sin embargo, los vecinos cuestionaron fuertemente la decisión del fiscal, teniendo en cuenta que se arriesgaron para atraparlos, y el fiscal lo liberó horas después.

Explicaron a Luque Noticias que Ynambu'í apenas salió de la cárcel y comenzó a perpetrar hurtos domiciliarios, creando zozobras en la comunidad.

En cuanto al segundo detenido, César Edulfo Araújo Rojas, el fiscal Torres explicó que Araújo quedó preso por violar su arresto domiciliario y el Juzgado deberá revocar su medida alternativa y el procesado retornará a la cárcel.